

¿Regular el bullying? Profesora Tec comparte acciones para lograrlo



Georgina García Palacios, abogada y directora del programa de **Derecho en el [Tec campus Querétaro](#)** explica los mecanismos que existen para **prevenir o disminuir los casos de bullying en el contexto escolar**.

Sin embargo, este tipo de acoso, que comprende actitudes o acciones constantes, pueden presentarse no solo en instituciones educativas sino dentro del entorno laboral.

Así pues, se llevan a cabo distintas acciones para contrarrestar esta problemática en particular, como muestra de ello están las reformas surgidas a **nivel Federal en relación a la Ley de Educación**.

“Se establece que las escuelas tienen la obligación de instituir protocolos con respecto a este tema y en consecuencia a nivel estatal, existe un protocolo específico que las escuelas públicas y privadas tienen que cumplir con los pasos a seguir en caso de que exista esta situación”, describió la profesora.

En entrevista para CONECTA, la docente expuso cinco acciones a tomar en cuenta para contar con una **debida regulación del bullying**.

Experta Tec comparte acciones efectivas Regulación bullying width="900" loading="lazy">

1. Brindar información a los alumnos

“Debe de haber mucha información a los alumnos, esa es la parte fundamental. Tienen que conocer que esta práctica está regulada, o sea que sí tiene un nombre”, compartió la especialista con respecto al bullying.

De acuerdo con la profesora, en ocasiones, se tiene una noción errónea de lo que es el bullying y **se utilizan términos como “bulleador”** en circunstancias que no son consideradas como acoso escolar, lo cual puede llegar a minimizar la problemática.

Es fundamental que **los estudiantes tengan conocimiento de sus derechos** y de cuáles son aquellos pasos a seguir en caso de que se enfrenten a esta práctica.

Experta Tec comparte acciones efectivas Regulación bullying width="900" loading="lazy">

“Los alumnos tienen que conocer que esa actitud que está haciendo un compañero cae en la categoría de bullying y cómo yo puedo ir con las autoridades de mi escuela a decir lo que está pasando, sin consecuencias o enfrentamiento”, añadió.

2. Capacitación de los docentes

La participación de los docentes es clave en términos de prevención y detección del acoso escolar, incluso esta colaboración está estipulada en la ley previamente mencionada, en donde las escuelas deben contar con programas para prevenir estos actos.

“La capacitación a profesores es primordial porque si los adultos y los que son las autoridades en escuelas no conocen cuáles son los protocolos y los pasos siguientes, difícilmente tendrán las herramientas para poder actuar en caso de que se presenten estas situaciones ”, externó García Palacios.

Es así que, ella **invita a conocer el ‘Protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de abuso, acoso y maltrato en las escuelas públicas de educación básica en Querétaro**, el cual funge como un mecanismo para saber qué debe hacerse antes, durante y después.

3. Una invitación a la conciliación

La profesora explica que **los pasos para la resolución de conflictos comienza con la comunicación de los valores y derechos fundamentales** que todos tenemos, seguido de tratar de resolver el conflicto sin un enfrentamiento y finalmente, involucrar a los padres.

“Siempre se maneja primero de manera interna con los alumnos, se trata de resolver de manera amable, conciliar a las partes, conocer cuál es la situación e involucrar a los padres de familia para que se pueda generar una posible solución”, especificó.

Experta Tec comparte acciones efectivas Regulación bullying width="900" loading="lazy">

4. Crear espacios seguros en todos los niveles de educación

Sin duda, es pertinente destacar que estos actos ocurren en todos los niveles escolares al existir figuras de autoridad. Por tal motivo, **tener espacios para tratar dichos conflictos resulta imprescindible.**

“Está todo ligado, ya sea kinder o universidad, se encuentran sujetos o deberían de estar sujetos al protocolo. Se debe hacer notar que se cuenta con el derecho a desarrollarse libremente a no sufrir violencia”, detalló la profesora.

Experta Tec comparte acciones efectivas Regulación bullying width="900" loading="lazy">

Dentro del **Tecnológico de Monterrey, es el área Integridad** la que se dedica precisamente a llevar estas problemáticas.

“En caso de conflicto, se levanta un reporte, ya sea como profesor o como alumno y el Centro de integridad se encarga de resolverlo”, agregó.

5. Apegarse a una normativa

*“Considero que sí debería de existir propiamente en la ley a nivel estatal. Realmente si tú ves el protocolo, es muy bueno, pero debe verdaderamente existir una **obligatoriedad coercitiva**, o sea que en determinado momento exista una sanción”,* mencionó la docente.

Desde su perspectiva, se deben **esclarecer las propuestas en una ley que describa las acciones y consecuencias** en las instituciones que no reaccionen frente a estos conflictos de manera puntual y efectiva.

Según lo externado por la profesora, **regular, prevenir y disminuir los casos de acoso escolar es un trabajo incesante** en el que debe involucrarse toda la comunidad.

“Creo que es una cuestión de dar la información de manera constante. Si damos esta información a los profesores y de los profesores pasa a los alumnos en las clases, yo creo que sería algo presente en nuestra cabeza y en caso de ver una situación similar, podamos reaccionar de cierta manera”, finalizó.

SIGUE LEYENDO

